

POR LA CLASE DE TROPA

Congratulémonos.

En poco ha estado que no diéramos
en este número la buena noticia del
éxito definitivo en lo que tanto estamos
batallando; pero de tal suerte están ya
las cosas, que bien puede darse por ga-

Decidido el general Weyler á satisfa-
cer las legítimas aspiraciones de la cla-
se de tropa, quiere que su resolución
sea todo lo firme posible, y, con este lau-
dable fin, ha dispuesto que informe la
Junta Consultiva en pleno, para que la
decisión tenga siempre una gran autori-
dad.

No faltará algún lector que tuerza el
gesto pensando en las contingencias á
que pudiera dar lugar este último defi-
nitivo trámite. Justificados son todos los
temores en quienes tan habituados es-
tán á la desgracia, pero, sin pecar de
optimistas, nosotros no abrigamos in-
quietudes acerca de ese punto.

No nos cabe en la cabeza que el infor-
me que se trata de recabar pueda ser
desfavorable al proyecto en cuestión.

De tal modo resplandece la justicia de
la derogación que hace más de un año
venimos pidiendo, que no habrá nadie,
absolutamente nadie que pretenda opo-
nerle la menor objeción.

Por lo tanto, creemos sinceramente
que el nuevo y último trámite de este
importantísimo asunto acusa un lauda-
ble interés por parte del Ministro, que
desea dejar su obra bien remachada pa-
ra que en el porvenir no pueda revocarse
con la pernicioso facilidad con que
aquí se revocan las disposiciones, ha-
ciendo de nuestra legislación militar
una eterna tela de Penélope.

Ahora bien, lo que sí es necesario, que
la Junta Consultiva despliegue actividad
en esta ocasión, porque no sólo es bien
justificable la impaciencia de los intere-
sados, que son todos los miles de hom-
bres que constituyen la clase de tropa,
sino que cada día que pasa aumentan los
perjuicios que el funesto decreto viene
irrogando; esperando, por lo tanto, que
el alto Centro consultivo evacue sin de-
moras el informe que el Ministro pide,
para que inmediatamente vuelvan las
cosas á su ser y estado anteriores al 3
de Diciembre de 1900.

El asunto marcha ya sobre carriles y
pronto llegará á feliz término. Lo costo-
so está ya hecho. Dios sobre todo—
como decían los antiguos almanaque—
pronto se verán libres los sargentos de
la pesadumbre que hoy les abruma y los
cabos encontrarán algún respiro con los
retiros de aquéllos.

Un poco de paciencia por algunos días,
y congratulémonos todos de que las co-
sas estén en tan buen camino.
¡Ya era hora!...

Noticias y Comentarios

= Consejo de guerra. =

El día 5 se celebró en la sala de justicia del
cuartel de Roger de Lauria, de Barcelona, el anu-
nciado Consejo de guerra de oficiales generales que
vió y falló la causa instruida por el comandante de
Artillería D. Luis de Vilallonga contra el segundo
teniente de la Guardia Civil D. Rafael Carnero
Paz, acusado de desobediencia, negligencia en el
servicio y atentado contra el honor militar.

Lo presidió el general de división D. José Gar-
cía-Navarro, asistiendo como vocales los generales
de brigada D. Alfredo Casellas, D. Alberto de Bor-
bón, D. Ramiro de Bruna, D. Alfonso López Díaz,
don Antero Rubín y D. Manuel Ruiz y Rañoy.

Después de la lectura del apuntamiento, el co-
mandante de Infantería D. Bernardo Fochs Clí-
maco pidió para el procesado las penas de tres
años y un día de prisión correccional militar, seis
meses y un día de arresto y la pérdida del empleo
por cada uno de los citados y respectivos delitos.

El defensor, segundo teniente de Infantería don
Manuel Cubero Cadevilla, en su brillante alegato,
solicitó la absolución de su defendido, fundándose
en que, como los hechos de que se trata no se re-
fieren á los asuntos del servicio, no puede existir
desobediencia ni los demás delitos ó faltas.

El joven teniente Sr. Cubero, al terminar su
brillantisima defensa, en la cual ha puesto de re-
lieve condiciones poco comunes en esta clase de
trabajos, fué cordialmente felicitado por el general
García-Navarro.

La sentencia que haya recaído no se hará pú-
blica hasta que la apruebe el Capitán general.

Al acto asistió, en concepto de asesor, el teniente
auditor de segunda clase del cuerpo jurídico-militar
D. Ramón de Vial y Ayguavives.

= De Zaragoza. =

A las cuatro de la tarde ha ocurrido á la en-
trada de la calle de los Mártires y próximo al café
Oriental, un suceso que si no ha tenido fatales
consecuencias, se debe á la pronta intervención
del capitán del escuadrón de la Guardia Civil de
esta capital, Sr. Crespo, y del comandante señor
Serra.

El primero de dichos señores ha detenido la
mano del agresor que, cuchillo en mano, se dispo-
nía á herir al conocido contratista de coches señor
Serra, el cual se hallaba á la entrada de la men-
cionada calle conversando con un amigo.

El Sr. Crespo ha detenido al sujeto en cuestión,
que se llama Antonio Rosa, de cuarenta y cinco
años de edad, de oficio carretero, y habitante en
Sierra del Agua, fábrica de aserrar maderas, y
conducido á las oficinas de vigilancia.

Interrogado el detenido por las causas que le
han inducido á agredir al Sr. Serra, ha manifestado
que el haber sido maltratado repetidas veces por
dicho señor, de palabras y de obra, insultos que
se repetían con frecuencia.

= La Benemérita en el peligro. =

Los vecinos de Trabada, partido judicial de Ri-
badeo, atraídos por los gritos de dolor y en de-
manda de socorro que partían de la casa de Elen-
terio Valera y de la que habitaba Francisca Aguiar,
se aproximaron, viendo con horror el cuadro espanto-
so que ofrecían ambas viviendas.

Dos casas se habían hundido, y de entre el mon-
tón de escombros salían voces de angustia; pero
el temor de que continuara el desplome en las
casas inmediatas, hacia que nadie se atreviera á
socorrer á los supervivientes.

Avistada la Guardia Civil, inmediatamente se
presentó el cabo Vilella con los guardias á sus ór-
denes, y, con exposición de su vida, penetraron
por medio de los escombros, siendo ayudados por

algunos vecinos que se decidieron, alentados por
el ejemplo de los heroicos guardias.

Francisca Aguiar, que estaba enferma, apareció
debajo de la techumbre, y gracias al apoyo de una
viga en la casa inmediata no pereció aplastada.

Ambas casas acabaron de derrumbarse al revol-
ver los escombros, quedando completamente des-
truidas.

La conducta de los valerosos cabo y guardias á
sus órdenes, es digna del mayor encomio.

= Policía preso. =

Un despacho de San Sebastián dice que en Ba-
yona ha sido detenido, á instancias del cónsul de
España en aquella ciudad, un agente de policía de
Irún, el cual, mediante la entrega de siete mil pe-
setas, había dejado internarse en Francia á un jo-
ven español que había sustraído cuatro mil duros.

El agente había marchado á Burdeos, pero al
volver á Bayona ha sido detenido.

= La pelizza. =

Parece ser que prospera la idea de su adop-
ción.

A nosotros no nos parece prenda adecuada para
llevarse con levita.

¿Y los días de gala con la casaca?

La casa de D. Nicolás Martín sirve catálogos
á todos los que los pidan.

Por ellos podrán convenirse los suscriptores de
que no hay posibilidad de competir en precios con
tan acreditado establecimiento.

= Invento notable. =

Un distinguido oficial del 14.º tercio, ha conce-
bido un importantísimo aparato de guerra. El
proyecto está patrocinado por el Centro del Ejér-
cito y de la Armada, y recae sobre el la a torri-
zadísima opinión del eminente D. José Echegaray.

No podemos ser por hoy más explícitos, desean-
do al inventor, nuestro querido amigo, todo el éxi-
to que merecen sus relevantes condiciones de la-
boriosidad é inteligencia.

LAS ESCALAS

Alivio pasajero

El beneficio mayor que reportar puede
la nueva ley de retiros está limitado en
la total amortización del excedente. A lo
más que puede aspirarse es á que las
escalas se vean libres de esa pesadum-
bre, quedando solamente en ellas la ver-
dadera plantilla del Cuerpo.

No cabe duda que el beneficio es
real para los que están á la cabeza de las
escalas; los unos ascenderán por el mo-
vimiento de retiros; los otros, los subal-
ternos, quedarán en condiciones de ascen-
der en mitad de tiempo que cuando
contaban con excedentes en las inme-
diatas, lo que, dada la actual paraliza-
ción, supone un paso gigante para el ascen-
so.

Pero de aquí no pasan los beneficios
de la nueva ley. Aprovechan á los de la
cabeza, que en los primeros puestos de
la escala han aguantado á pie firme to-
dos los quebrantos de la amortización,
pero el problema de las escalas subsiste
íntegro, puesto que los beneficios de esta
ley apenas si abarcan á los comprendi-
dos en el primer sexto.

La razón es obvia: todos los que se
acogen á la referida ley,—excepto algu-
na rara excepción,—habían de retirarse
definitivamente en plazo breve, de suerte
que esas vacantes estaban ya desconta-
das, y que se produzcan ahora ó un poco
más tarde, afecta poco á los intereses
generales de la colectividad.

El problema de las escalas subsistiría,
por lo tanto, después de esta ley de reti-
ros con las mismas proporciones que en
la actualidad ofrece.

En tanto que no se equilibre la cabeza
con el tronco, la marcha de las escalas
continuará siendo irregular, penosa, y el
porvenir de la oficialidad cada vez más
desdichado.

Por los veteranos capitanes y tenientes
es cosa de alegrarse de que concluya de
una vez el excedente que los tiene agar-
rotados en los primeros puestos de la
escala, pero como remedio, el de la nue-
va ley es de escasesima eficacia desde el
punto de vista del interés general.

MAS INSULTOS

En la prensa de anoche leemos que el
diputado Lerroux, al intervenir en el de-
bate sobre los sucesos de Barcelona,
«asegura que los obreros han sido ase-
ñados por la espalda por la Guardia Ci-
vil, á la que califica duramente.» Pala-
bras textuales de La Correspondencia de
España.

La impunidad alienta á todas las de-
masias, á todos los desmanes, y el que
así procede contra un Instituto tan pre-
stigioso como el de la Guardia Civil, lejos
de arredrarse, porque ve que va contan-
do con alguna inmunidad más que la
parlamentaria.

La conducta de ese diputado llega ya
al límite de lo intolerable.

No bastan las protestas de la mayoría
al escuchar los injuriosos dictérios con-
tra la Guardia Civil dirigidos; es preciso
que la Cámara manifieste de modo más
expresivo su defensa del vejado bene-
mérito Instituto, accediendo inmediata-
mente al suplicatorio para procesar al
difamador de la Guardia Civil.

En vista que subsiste la actitud agre-
siva del representante de los anarquistas,
suponemos que prevalecerán los
acuerdos de que hablabamos en uno de
nuestros últimos números, llevándose á
vías de hecho.

Socorros mutuos

Más adhesiones.

Queridos compañeros: Si es cierto que
la caridad empieza por sí mismo, nos-
otros, que todos los días estamos ejér-
ciéndola en diferentes servicios que se
originan, en que se despoja uno hasta de
sus prendas, y encabeza suscripciones
con fines benéficos, debemos mirar por
nosotros más que por el prójimo, por-

que lo contrario sería ir al suicidio. ¿Que
cómo lo logramos? Adhiriéndonos todos
á la idea del guardia Pablo Gómez Calle-
jo, cuyo nombre debe ser para la Guar-
dia Civil inmortal, ya que no otra cosa
podemos darle; 14.400 adhesiones obran
en su poder; allá van cuatro más; agru-
pémonos á su alrededor, que él se en-
cargará de conducirnos á su término;
no desmayemos, compañeros; adelante,
pues; pocos quedan, que nuestro compa-
ñero Callejo vea que no en valde ha tra-
bajado por el bien de todos, y mientras
tanto, descubrámonos, y ya que por la
ausencia no podemos estrecharle la ma-
no, gritemos: Compañero, no desmayes
aun cuando veas indiferencia en alguno;
sigue adelante, que 14.404 te siguen y
éstos ya no vuelven la cara atrás, no te
abandonan; adelante, hasta alcanzar tu
recompensa, que bien merecida la tie-
nes, y, mientras tanto, te enviamos un
carinoso saludo y el testimonio de nues-
tro más sincero afecto.

URBANO CASTILLO SÁNCHEZ

Molledo y Marzo de 1902.

Comandancia de Santander.—Puesto
de Molledo.

Guardias que se adhieren al proyecto
de reforma de la «Asociación de Soco-
rros Mutuos»:

Florentino Alvarez Alvarez, Isidro
Díaz Lucio, Antonio Sanz Domingo y
Agapito Blanco Murillo.

La cuaresma

Enterrado el carnaval, empieza la
cuaresma con sus ayunos, como para
anunciar la resurrección de la primave-
ra, que mueve la sangre é infunde nueva
vida al cuerpo humano, á impulsos del
nuevo sol que hace reverdecer las plan-
tas, cantar á los pájaros y crecer los bo-
tones que luego revientan en flor.

Tal período puede ser considerado
bajo el doble aspecto de la higiene y de
las tradiciones religiosas, que, según
todas las probabilidades, se han confun-
dido siempre en la historia de los pue-
blos que tienen su principio en la teo-
cracia.

Así, por ejemplo, Moisés y Mahoma,
como después los Padres de la Iglesia,
promulgando ciertas prescripciones ins-
piradas en una higiene racional, las apo-
yaron en leyes religiosas para darles
mayor autoridad.

La institución de la cuaresma, es de-
cir, el ayuno relativo, la abstinencia de
carne, la alimentación compuesta de
verduras y legumbres se ha inspirado
sin duda en consideraciones de tal natu-
raleza.

La cuaresma no ha tenido siempre la
duración que tiene ahora.

En sus comienzos, cuando apareció la
religión católica y cuando sólo tenía un
significado únicamente religioso, no du-
raba cuarenta días, sino cuarenta horas,

trevista en las Tullerías usted ha encontrado
una relación que, cantivándole agradablemente, no le
ha dejado ni el tiempo ni el deseo de perseguir «el
ideal» que un instante le impulsó hacia mí, y «el
rostro que nada debía borrar de su corazón, ni
aun mi indiferencia», ha cedido su lugar á una
nueva visión, más ó menos vista ya, según las
circunstancias.

»Por qué no hemos de convenir en esto? Si la
donna é mobile, el hombre no es menos voluble.
Soy mujer de corazón, pero también de espíritu, y
sé, cuando llega el caso, someter el uno al otro.
Es bueno á veces, como Figaro, saberse reir de
las cosas para no tener que llorar. Respóndame
usted franca, categóricamente: esto no será vulgar,
será infinitamente más espiritual que estar jagan-
do al escondite, como estamos haciendo.

»No me acuse usted de «fugitiva» como me ha
dicho una vez, sino recuerde, por el contrario, que
le he escrito todo lo que una mujer puede decir,
sin decir demasiado.

»¿Vamos á quedar así? ¿Le place á usted tortu-
rarme más tiempo el pensamiento y el corazón?

»Si no me da la solución del más inexplicable
logogrifo, considere usted lo pasado desde el 25 de
Febrero como una larga partida de ajedrez, en la
que me declaro «mate», y cumpla con el deber que
tiene, ahora sobre todo, de devolverme mis cartas.

»Ellas no pueden tener para usted, en vista de
los sentimientos que demuestra, valor alguno, y
aunque insignificantes, no pueden quedar en su
poder.

»Usted no querrá darme este grave disgusto, ¿no
es verdad?

»Como la primera vez que se las pedí, yo no or-
deno, ruego y hago un llamamiento á sus escri-
pulos de hombres de honor, que creo satisfarán á
mi legítimo deseo.

»No se ofenda por esta insistencia; mi corazón
aboga por la causa de usted y no tengo desconfian-
za; pero no acostumbrando á cometer indiscre-
ciones, no puedo permanecer indiferente ante lo
que suceder pudiera, ni mucho menos á lo que
usted debe pensar.

»Estoy convencida de que ha formado de mí un
juicio que está á mil leguas de la realidad, y eso
me apena mucho.

»Deja usted suponer, por una frase de su car-
ta, que hay una causa de tribulación en su vi-
da. Si así es, y esta causa es digna de interés, no
tiene usted razón de creer que debe tenerle aleja-
do de mí; el cambio de las tristezas, el apoyo de
un afecto que las comparta y nos ayude á sopor-
tarlas, es el más dulce, el más querido y también
el más eficaz de los consuelos! Pero no pensemos
en ello; esto es del dominio de las uniones serias
y verdaderas...

»La primera vez que le he visto á usted, la vi-
sión clara, precisa, de una nueva pena para mí, ha
pasado entre su mirada y la mía, y, sin embargo,
le he contestado, y he ido hacia usted. ¿De qué
sirve defenderse contra la fatalidad.

»Pero el sentimiento que se ha apoderado de esta
mujer es más profundo que lo que ella misma cree.
Se ha forjado una novela y le es muy duro renun-



alta sociedad, de una mujer que llevaba un nom-
bre muy conocido.

M. Guillot, antes que perder á una desgraciada,
culpable de imprudencia, prefirió sacrificar un ar-
gumento decisivo para la acusación. Porque la te-
nacidad que habia puesto Pranzini en ser recibido

tan ser completados, entre otros, que yo me aburro
en la vida.

»Usted ha debido entender que yo buscaba dis-
traerme, y que le aceptaba como pasatiempo; se
lo repito, mi pensamiento necesitaba explicación.

»Yo no me aburro, no me aburro nunca; ade-
más, no tengo tiempo para ello, pero me invade el
alma un tedio terrible, profundo, doloroso, nacido
de un sufrimiento, y que tan sólo una tierna dul-
zura hubiera podido destruir.

»He creído un instante que usted me la propor-
cionaría, según de lo que me ha dicho y escrito,
según de lo que yo he experimentado. ¿Era un
error? Este es el enigma.

»Pero es extraño que este error se haya produ-
cido simultáneamente en usted y en mí.

»Me es desagradable ir á la lista de Correos; iré
por lo tanto una vez más á la calle de Batignolles
el viernes y el sábado.

»Desearía saber si me ha escrito usted á la Mag-
dalena, ó si me ha dejado allí mis cartas.

»Alguien que reciba su correspondencia con las
mismas iniciales, podría involuntariamente haber-
las tomado.

»Si usted no las ha devuelto, es que su corazón,
como el mio, no ha dicho su última palabra, y que
calmados nuestros mutuos resentimientos, nos
volveremos á ver. ¿Lo desea usted, «mio caro»?

»Vamos, escribame usted pronto una cuantas
líneas, dulces... de perdón, porque tengo verdade-
ro pesar de haberle ofendido y un gran sentimien-
to de no verle.

«X...»

en recuerdo del tiempo transcurrido entre la muerte de Cristo y su resurrección.

Unicamente más tarde, los sucesores de los Apóstoles, los jefes de la nueva Iglesia, consideraron sucesivamente este período desde el punto de vista de una bien entendida higiene.

Añadamos que, desde hace siglos, y sin cuidarse de motivos religiosos, gran número de sabios han admitido que, durante cierto tiempo, el uso de alimentos vegetales es favorable para la salud, porque, durante el tiempo de la Cuaresma, se coincide con una estación en que la carne de los animales es menos sana que en otras épocas.

El doctor Plancia, en su *Biblioteca Escogida de Medicina*, que vio la luz en 1728, resume su propia opinión en estos términos:

«Si la cuaresma no fuera una institución religiosa, debería ser una institución higiénica.»

En nuestros tiempos se piensa de igual modo. La cuaresma viene á fines del invierno, es decir, de la estación en que necesariamente se hace uso de alimentos muy fuertes, y resulta, por lo tanto, un período de refresco para el estómago y el aparato digestivo.

¿En qué época comenzó la cuaresma, es decir, el período de cuarenta días de ayuno y abstinencia?

No puede precisarse en absoluto. Se sabe que en los primeros siglos de la Era Cristiana el ayuno era de veintidós días en Roma y en las naciones latinas.

En Grecia y el Alejandría de Egipto, duraba treinta y seis días; pero no se computaban como días de ayuno ni el sábado ni el domingo.

A Gregorio el Magno se atribuye la adición de los cuatro días suplementarios que forman los cuarenta, en memoria del ayuno de Moisés en la montaña y de Jesús en el desierto.

En el tiempo primitivo, la observancia fiel de la cuaresma exigía la abstinencia total de alimentos, durante todo el día, no pudiendo tomar ninguno hasta la puesta de sol. Pero esto duró poco, y en el Concilio de Laodicea se prescribió el uso exclusivo de frutas y legumbres secas.

Los galos convertidos al cristianismo observaron los preceptos cuaresmales con gran fervor, y especialmente los que ordenan la abstención de toda vianda grasa.

Las leyes civiles apoyaron las religiosas y se conserva un edicto de Carlo Magno que conminaba con las penas más severas á los infractores de los preceptos religiosos.

Las tropas tenían que conformarse también con los preceptos cuaresmales, y en 1563, Cipiére, que mandaba en jefe, impetró del cardenal de Ferrara, legado del Papa en Francia, para que sus tropas pudieran comer carne durante la cuaresma.

Después de muchas vacilaciones accedió el cardenal, pues dijo Cipiére que si no se le otorgaba el permiso, se lo tomarían las tropas.

En el siglo XV los papas autorizaron á los carniceros de Roma para vender carne á las personas que tuvieran una autorización del médico.

Aquellos que no cumplían tal precepto, venían condenados á la pérdida de los alimentos que se hallaran en su casa, en beneficio de los hospitales.

Los agentes del Gobierno estaban en-

cargados de hacer cumplir tales prescripciones.

Un día, durante la cuaresma de 1746, la policía entró en el palacio de la Marquesa de Beauvremont, en París, y decomisó en la cocina 15 medios cabritos, 69 piezas de caza, 22 palomos, 3 liebres, 4 cabezas de carnero y 2 piernas de ternera.

Si quisiéramos continuar la serie de anécdotas relativas á la cuaresma, sería cuento de nunca acabar. Añadamos tan sólo, que la cuaresma debe ser apreciada por todos los aficionados á los placeres de la mesa.

Los libros de cocina traen mil recetas para la confección de guisos cuaresmales, á cuya sola enumeración se hace la boca agua.

Pero no es este un método de ayuno recomendable. Glotonería é higiene se compaginan muy mal, y si se quiere guardar la *cuaresma higiénica*, es preciso dar de mano á la *cuaresma de los glotonos*.

MARCO POLO

La letra del himno anarquista

Un buen amigo residente en Barcelona, me envía la letra del himno que oyó cantar el martes último á un grupo formado por entusiastas propagandistas de... la liquidación social. Hela aquí, no la liquidación, sino la susodicha letra:

Hijo del pueblo, te oprimen cadenas y la injusticia no puede seguir; si tu existencia es un mundo de penas, antes que esclavo, prefiero morir.

Esos burgueses asaz egoístas que así desprecian á la humanidad, serán barridos por los anarquistas al santo grito de la libertad.

¡Ah!...

Rojo pondón, no más sufrir, la explotación ha de sucumbir. Levántate pueblo leal al grito de Revolución social.

Vindicación hay que pedir; sólo la unión la podrá exigir. Nuestro pavés no romperás; torpe burgués ¡atrás, atrás!.

La composición que acabo de reproducir demuestra, ante todo, que los anarquistas, enemigos de todas las formas que reviste el estado social existente, son partidarios, hasta cierto punto, de la forma poética. Y digo hasta cierto punto, porque suele darse el nombre de poesía á los renglones aconsonantados en sus sílabas finales y más ó menos sujetos á las reglas de la métrica. Claro está que la poesía es otra cosa... Pero no nos metamos ahora en disquisiciones.

Me limitaré á poner de relieve: Que el autor de la letra del Himno anárquico ha sabido retroceder hasta la época del «Romancero caballeresco» al emplear la palabra *asaz*, que hace tanto tiempo está retirada de la circulación literaria.

Que considera *santo* un grito, siendo así que para los anarquistas no hay *santidad*.

Que no quiere que sufra más el rojo

pendón, ó, cuando menos, habla con éste para decirle... lo otro; ¡vamos, que es insufrible lo que pasa! De todo lo cual resulta probado que hay *pendones* anarquistas con sensibilidad ó con inteligencia.

Que desea que el pueblo leal se levante al oír el grito de revolución social, lo que prueba que ese grito va á sonar cuando el leal pueblo esté sentado ó acostado...

Por último, los anarquistas, según el autor de la letra del himno, tienen un *pavés*—á *séase* un escudo de los que usaban los asirios en tiempo de la *Nanía*—*¡un artefacto* que hace siglos quedó suprimido por inútil! Y, sin duda, escondidos detrás de ese *pavés*, hacen el papel de Coco y les gritan á los burguees: «¡Atrás! ¡Atrás!»

Verdaderamente que si los anarquistas no hicieran tantas barbaridades, resultaría doblemente chistosa la letra del himno, la cual (dicho sea entre paréntesis) no es mejor ni peor que la de los cantables de muchas zarzuelitas del género chiquirritín.

JUAN VULGAR

CONTRA UN FOLLETO

Dice *La Correspondencia Militar* del día 28 de Febrero de 1902 lo que á continuación transcribimos, por tratarse de un querido amigo nuestro:

«Madrid 27 de Febrero de 1902.

Sr. Director de *La Correspondencia Militar*.

Mi distinguido y antiguo amigo: Exigiendo mi honor que se dé toda la publicidad posible entre los militares á declaraciones terminantes y mi decisión de mantenerlas, y siendo *La Correspondencia Militar* el mejor medio para conseguir esa gran publicidad que deseo, ruego á usted dé cabida en su periódico al comunicado que acompaño, por lo que le doy las gracias y se repite como siempre su afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.,

JOAQUÍN ROMERO MARCHENT

En la tarde de ayer ha llegado á mis manos un folleto sin pie de imprenta, firmado por D. José Aubray, con fecha 10 de Febrero, que, según me han dicho, circula por Madrid hace tres ó cuatro días. Relata la historia del autor «á su modo» de una cuestión surgida en el mes de Noviembre próximo pasado, á consecuencia de una proposición presentada en el «Centro del Ejército y la Armada», firmada por ciento treinta y nueve socios, proposición que dió lugar á que el Sr. Presidente le invitara cortésmente á que se diera de baja en dicho Centro.

Hubo de protestar el Sr. Aubray; me demandó explicaciones por entender que era yo el primer firmante de la proposición; neguéme á darlas y encargué á mis padrinos que, admitiendo desde luego su calidad de ofendido, estipularan lo necesario para la reparación consiguiente. Pero esos señores creyeron preciso dilucidar antes si el Sr. Aubray estaba ó no descalificado en virtud de la dicha proposición. Se acudió á un tribunal de honor y éste estimó que no había motivo para que pudiera pesar sobre él una descalificación en su carácter de caballero.

Esto ocurría el 29 de Diciembre. Reanudadas las gestiones entre los padrinos, el propósito de los unos de ir á la reparación en el terreno de las armas, hubo de detenerse ante la opinión expresada por los del Sr. Aubray de volver á discutir hechos ya juzgados, lo que dió lugar á que mis amigos se retirasen; y por fin, nuevos representantes míos dieron solución al asunto, firmando con los del Sr. Aubray un acta el día

26 de Enero del corriente año, en la que hacen constar:

«Que deben reanudarse las negociaciones encaminadas á que el Sr. Aubray obtenga una satisfacción ó reparación por parte del Sr. Romero.

«Que el Sr. Romero está dispuesto á la reparación por medio de las armas, otorgando la elección de éstas y total de condiciones al Sr. Aubray, pues mantiene el concepto de ofensor, sin concederle explicaciones, sino la reparación en el terreno.

«Que, sin embargo de lo expuesto, creen los representantes del Sr. Aubray que pueden continuar las negociaciones.

«Y que los representantes del Sr. Romero insisten en sus apreciaciones, por lo cual, y no pudiéndose llegar á un acuerdo, dieron por terminado el acto.»

La lectura de este documento basta por sí sola para evidenciar la actitud que siempre he querido mantener con el Sr. Aubray, y que hoy he de sostener con más empeño ante el contenido del expresado folleto, en el que faltando á la moralidad de la referencia, trata de sorprender la opinión con apreciaciones calumniosas, huyendo de la responsabilidad personal.

Obligado á dar publicidad á estas manifestaciones por el conocimiento que el público haya podido tener del citado folleto, y ya que no he de ocuparme más de este asunto, quiero hacer constar:

Que mantengo cuanto he expuesto, así como lo suscribo por mis padrinos en el acta del día 26 de Enero último.

Que he estado siempre, estoy y estaré á disposición del Sr. Aubray, no para entablar negociaciones ni discutir hechos pasados, sino para resolver inmediatamente en el terreno de las armas lo que su honor solicite.

Si el Sr. Aubray piensa otra cosa, se equivoca, y si la dice, miente.

JOAQUÍN ROMERO MARCHENT

Madrid, 27 Febrero 1902.

SOCIOS

De las de Socorros Mutuos que han fallecido

Jefes y oficiales.

Retirados: coronel D. Manuel Reyes Rodríguez, ídem de Infantería D. Antonio Palma Pérez; capitán D. Mariano Raso Gros; primer teniente D. Fructuoso Molina Blanco, y alférez D. Manuel Pérez Millán.

Activo: segundo teniente D. Laureano Ibarra Pérez. Reserva: primer teniente D. Ramón Ballás Gaicrín.

Tropa.

Retirados: sargentos D. Antonio Vézquez Abad, Manuel Noguera Herreros, Ramón Quiza Pérez, José López Muñoz, Benito Martínez Sáez, Pedro Larrosa Minguéz, Manuel Sánchez Lafuente, Roberto Jiménez Vera.

Cabos Florencio Picado Miguel y José Romeo Idiopé.

Guardias Juan Galán Valiente, Vicente Trinchés Sierro, Rafael Martínez Bermúdez, Domingo Vadillo López, Antonio García Cebrían, Domingo González Luna, Clemente Pamplona Serrano, Pedro Colfíol y José San José Lafuente.

De activo: cabo Juan Paniagua Baeza, Guardias José López García, Julián Martínez Díaz y Tomás Mata Ramírez.

Trompeta Juan Otero Prieto.

Contra Lerroux

Copiamos de *La Policía Española*. «Se nos interesa la publicación de las siguientes líneas: Se ha entregado en el Congreso de los

Diputados una exposición, suplicando á la Cámara que satisfaga sus deudas el diputado por Barcelona, D. Alejandro Lerroux, de las obras que se ejecutaron en la redacción del *Progreso*, calle de Santa Engracia, núm. 6, y el papel suministrado por uno de los firmantes para la tirada del periódico.

Albañil José Adrados, 1.125 pesetas; pintor Jorge Manzano, 814; papalista Alvaro González, 183.71; cerrajero José Romero, 636.75; carpintero Juan Martín, 825; por suministro de papel Antonio Orozco, 2.269.32.

Todo el que desee conocer los detalles de dicha exposición, puede ver la copia de ésta en el Círculo de la Unión Obrera, Montera, 35, principal, de doce de la mañana á nueve de la noche todos los días, menos los festivos.»

La cesta de coles

Un viajero entra en un vagón en el que hay dos cazuelos. Uno de ellos duerme. El otro está despierto y tiene á su lado una gran cesta de coles.

El viajero.—Buenas tardes, señores.

El hombre que está despierto.—Buenas tardes tenga usted.

El que parecía dormir.—Bien venido sea usted.

El primero.—¿Pues no dormías?

El segundo.—¿Con que me despierto para saludar á este señor, y aún te quejas? ¡Ya no me lo dirás más! (Cierra los ojos y dobla la cabeza).

El viajero, al otro.—¿Me hace usted el favor de quitar de ahí esa cesta?

—No, señor.

—¿Cómo que no?

—Que no señor, hi dicho.

—Se lo digo á usted porque van á venir dos señoras y hace falta espacio, y las cestas no van en el sitio de las personas.

—Verdád es que no van.

—Pues entonces, no sé por qué se niega usted á quitar esa. Póngala usted arriba, si cabe.

—No la pongo.

—¿Por qué?

—Porque no quiero.

—Vaya, amigo, basta de consideraciones; ¿quiere usted quitar la cesta ó no?

—¿Que no señor, que no me da la gana?

—¡Mire usted que llamo al jefe de la estación!

—¿Y á mí qué se me importa? De hombre á hombre no va nada; llámelo usted.

—¿Quita usted la cesta?

—¡Paice mentira que lleve usted corbata!

—¿Qué tiene que ver?...

—Sí, señor, que tiene, porque que no entienda, ni tenga principios, ni se haga cargo de lo que le iceen, un cuálsiquiera, un focin del campo, toavía pué ocurrir. ¡Pero un hombre con corbata! ¡Amos, hombre, que lo que es usted no debe ser letrao!

—Ahora mismo voy á llamar al jefe.

—¡Bueno, bueno!

—¡Señor jefe! ¡Aquí! ¡Haga usted el favor! (Viene el jefe y sube al vagón).

—¿Qué desea usted? El tren va á salir.

—Este hombre que no quiere quitar de enmedio esa cesta...

El jefe.—A ver, quite usted la cesta, que no puede ir ahí.

—¿No pué ir?

—No señor.

—¡Pues que no vaya! Lo que es que yo no la quito.

—Le advierto á usted que yo soy aquí el jefe, soy el que manda...

Y la infeliz perdía la cabeza. ¡No podía creer que Pranzini la hubiera engañado!

Y dudaba si ella y él eran víctimas de alguna mal intencionada maquinación.

«Estoy tan asombrada, decía, de su abstinencia, de su silencio, que me pregunté si mis cartas no serán interceptadas, lo que pudiera suceder pidiendo mis iniciales en la lista de correos. Acaso, por este motivo, esta carta le llegará á usted por otro conducto que el correo, ó bien será yo misma la portadora, para estar segura de que la he recibido.»

«Si conoce usted bien París, no le extrañarán mis desconfianzas; suceden cosas tan repugnantes y hay tantos hombres indignos de la confianza de una mujer que no quiere dejar en el aire, ni su reputación, ni su corazón...»

«Me parece imposible que la susceptibilidad de usted resista á mis explicaciones, y que quiera hacerme creer que nada de lo que he expresado era verdad.»

«Espero y seré feliz leyendo su carta.»

La desgraciada no recibe respuesta. Este silencio la irrita; y el mismo día que Pranzini es preso en Marsella, el 20 de Marzo, escribe desatentada

«Señor:

«Los días se suceden y usted no da señales de vida. Yo me digo que no debo, que no quiero escribirle, y héme aquí otra vez con la pluma en la mano. Es que verdaderamente no puedo aceptar con indiferencia lo que pasa entre nosotros. Cuento más leo la carta de usted, que tiene ocho días

«Si lo que ha pasado es un juego, se lo suplico, póngale usted fin.»

«Tendré carta el domingo, ¿no es verdad? Dos líneas claras y precisas.»

En lugar de una carta de Pranzini, recibí una citación de M. Guillot, juez de instrucción.

La escena que se desarrolló en el despacho del juez fue terrible.

Cuando la desgraciada mujer vió sus cartas sobre la mesa, fué acometida de un acceso de desesperación tal, que poco faltó para que se suicidara con un revólver pequeño que llevaba en el bolsillo.

«Estoy perdida, estoy deshonrada—decía entre sollozos;—no tengo más remedio que morir.»

Su marido iba á volver de un largo viaje; cuando desembarcara en Francia, lo primero que iba á ver en un periódico era el nombre de su mujer unido al de un asesino.

No asistí á esta escena, pero he oído á M. Guillot referir con una emoción sincera.

El juez supo conciliar su deber de magistrado con el de hombre galante. Hizo copiar las cartas y entregó los originales á la desesperada mujer. En las copias no aparecía su nombre, y jamás lo ha pronunciado nadie, ni aun Pranzini, que últimamente se sirvió de su discreción para influir en el ánimo de los jurados.

Pretendía no poder declarar dónde había pasado la noche del 16, por temor de deshonrar á una señora. Y la prueba—decía él, que esto era posible—es que él callaba el nombre de otra mujer de la

ciar al ensueño. Quisiera volver á verle, quisiera perdonar, y termina así:

«La pena no ha tardado en tomar cuerpo: se llama arrepentimiento... el arrepentimiento de aquella hora rápida de dulce conversación, llena de promesas, de vislumbradas felicidades, que una especie de olvido se lleva; de aquella hora que dejará un rayo luz en la noche profunda de mi alma.»

«Se lo suplico, mis cartas ó un *mea culpa* y venga usted á buscar la absolución.»

«Ya ve usted que no estoy muy enojada, pero sí muy triste.»

Esta carta la encontró M. Taylor cuando fué á hacer el primer registro en el boulevard Malesherbes.

Dos días después llegaba otra. Quería verle á todo trance la pobre mujer, y le decía con una ingenuidad conmovedora:

«Puede usted sin inconveniente ni temor escribirme á mi casa.»

«Sea usted formal y franco; dígame lo que debo hacer, y por qué guarda silencio. Prometo á usted aceptar su explicación con confianza y sin restricciones; crearé lo que usted me diga.»

«Ya lo ve: usted tiene en la mano el último hilo, bien frágil, que nos une.»

«Le digo hasta pronto... ó hasta nunca.»

«Usted me dice que deje hablar á mi corazón, y el suyo se calla... Es imponer silencio al mío.»

«No puede usted comprender, conociéndome tan poco, la enormidad que en mí supone el escribirle en los términos que lo hago.»

—¡Pues quitele usted el agua á la locomotora, á ver quién manda!

—Mire usted que llamo á la pareja de la Guardia Civil...

—¿Quié usted que la llame yo? ¡Ni le tengo miedo á ella ni á usted; de hombre á hombre no va nada!

(El jefe asomándose á la ventanilla y haciendo señas.)

—¡Aquí! ¡La Guardia Civil!

(Vienen dos guardias y se les explica el caso.)

Guardia.—Quite usted esa cesta de ahí en seguida.

—No me da la gana.

El otro.—¿La quita usted?

—¡No la quito!

El viajero desesperado.—Pero, hombre de Dios, por la Virgen Santísima, no sea usted tozudo; ¡por qué razón prefiere usted ir á la cárcel á darnos gusto? ¿Por qué no ha de quitar usted la cesta y se acaba todo esto?

—¡Perque no es mía, moño!

(Estupefacción general.)

El jefe.—¿De quién es?

—De ese que está dormido. ¿A ver, tú, estás dormido?

El otro baturro sin abrir los ojos.—Sí, gún pa lo que sea.

—Pa que quites esta cesta de enmedio.

—Con mucho gusto, ya están ustedes servidos.

(Quita la cesta y la pone en la red. El jefe de la estación, riendo.)

—¿Y por qué no lo dijo usted desde el principio?

—Porque el señor no me l'a preguntao; por que estos que llevan corbatas, tienen menos gramática que uno. Lo primero é todo se dice: ¿De quién es esta cesta?

Y al amo é la cesta, se le dice: ¿Quié usted quítala de ahí? ¡Tóo lo arreglan ustedes con mandar! ¡A mí no me manda nadie!

¡De hombre á hombre no va nada!

—Bueno, hombre, bueno.

—Ya pué usted tocar el pito, y ámonos pronto, que m' están esperando en Rícl'a pa matar el tocino. ¿Quié quí un cigarro? ¡Arre!

EUSEBIO BLASCO

La ciencia de los verdugos

El fundador de esta ciencia es un tal Berry, que no ejerció más que durante una decena de años, hacia 1890, pero que tuvo la idea de publicar un volumen sobre su horrible profesión.

Un médico inglés, James Baw, ha resumido científicamente las prescripciones empíricas de Berry.

El verdugo partía del principio que cuanto más pesado es el condenado á muerte, es menos necesario hacerlo caer desde alto para extrangularlo, pero teniendo cuidado de no arrancarle la cabeza.

Partiendo de una longitud de tres metros por un reo que pese 56 kilos, Berry disminuirla la longitud de la cuerda en cuatro centímetros próximamente por cada tres kilos de acrecimiento de peso.

La fórmula del doctor Baw es mucho más científica en su forma. Multiplicando el peso del paciente en libras inglesas por la longitud de la cuerda en pies ingleses, se debe obtener un producto aproximado á 1.260, lo que, traducido en dífras decimales, es equivalente á 200 kilogramos.

Bien entendido que debe tomarse en cuenta la forma del cuello; si el cuello es largo y poco musculoso, hay que disminuir el producto fatídico, si no se quiere ofrecer al público el espectáculo desagradable de una decapitación por arrancamiento.

Los verdugos en Inglaterra no tienen asignación fija; cobran por función. Cada vez que ejecutan un reo reciben del Ministerio del Interior 262 francos y 25 francos para su criado ó ayudante.

El oficio sería de muy medianos rendimientos sin las expediciones á Irlanda, que son bastante productivas.

Añadamos que el verdugo en Inglaterra tiene sus gastos, pues de su coste es la cuerda que emplea, que debe ser de excelente calidad y de buen cáñamo. Si ésta se rompe durante la ejecución, el verdugo sufre una fuerte reprimenda y se halla expuesto á perder su colocación.

INFORMACION

Asilos de huérfanos.—Según las cuentas de dichos establecimientos correspondientes al mes de Febrero último, tienen los fondos una existencia de 492.857,49 pesetas, en la forma siguiente: En cuenta corriente con el Banco de España, pesetas 103.139,22; en valores del Estado, 377.411,11 pesetas, y en recibos y cargos contra la caja del establecimiento, 12.302,46 pesetas.

Premios de reenganche.—Se concede al corneta de la comandancia del Norte Federico Romero Arenas, á partir de 1.º de Octubre de 1899, en que ingresó en el Instituto.

Plantilla.—Se ha dispuesto de Real orden el aumento de 13 y 12 guardias segundos, respectivamente, de Infantería en la dotación de la séptima y octava compañías de la comandancia de Almería, disminuyéndose esta fuerza en un individuo por compañía de cada una de las comandancias de Madrid y Córdoba, primera y segunda compañías de la de Badajoz y quinta y sexta de la de Cáceres, y en dos individuos por compañía de las de Castellón y Huesca, quedando modificada en este sentido la plantilla orgánica aprobada por Real orden de 31 de Diciembre último.

Estado civil.—La frecuencia con que se promueven reclamaciones por jefes y oficiales del Ejército y sus asimilados, solicitando rectificación de edades por estar equivocadas las fechas del nacimiento en sus documentos oficiales, hace necesario que se dicte una resolución de carácter general sobre el asunto, tanto más, cuanto que en la mayoría de los casos corresponden á los que se hallan próximos á obtener el retiro forzoso, y que durante su carrera militar no tuvieron en cuenta el error, cuya rectificación ahora solicitan.

Muchas de las equivocaciones que se alegan provienen de las partidas de nacimiento que presentaron para su ingreso en el Ejército, las cuales, compulsadas con las que ahora acompañan á sus instancias, no concuerdan entre sí, no obstante, estar ambas legalizadas.

No puede suceder lo mismo con los que proceden del reemplazo anual, puesto que las filiaciones originales son suscritas por los Ayuntamientos respectivos, sin que los interesados puedan tener interés alguno en que se les varíe la edad.

Si se accediera á las rectificaciones que se solicitan, se prolongaría la vida militar de los recurrentes, con perjuicio para sus compañeros, y que mejorándose además el retiro por el mayor número de años de servicio, sería también un gravamen para el Tesoro.

En su vista, se ha dispuesto lo siguiente:

Artículo 1.º Se señala un plazo de dos años, á partir del ascenso á oficial, para que los del Ejército y asimilados puedan solicitar la rectificación de edad que crean está equivocada en sus hojas de servicios.

Art. 2.º Los que lo soliciten dentro del plazo señalado en el artículo anterior, acompañarán á sus instancias certificado del acta de nacimiento, expedido por el Registro civil y debidamente legalizado.

Art. 3.º Si de las investigaciones que al efecto hayan de hacerse resultara que el error data de fecha anterior al ingreso en el Ejército, y como consecuencia, que hubo equivocación en la primitiva partida de bautismo ó acta de nacimiento que presentaron para su ingreso en él, serán desestimadas las peticiones y seguirán los recurrentes figurando con la misma edad que tuvieron señalada.

Art. 4.º Igual procedimiento se seguirá si los que hayan ingresado en el Ejército por oposición, ó por la clase de soldados como voluntario.

Art. 5.º A los ingresados procedentes del reemplazo anual, una vez comprobado el error, se les harán las rectificaciones convenientes, sea cualquiera la fecha en que se hubiera padecido.

Art. 6.º Si las equivocaciones hubieran tenido efecto después del ingreso en el Ejército, serán rectificadas en analogía con lo dispuesto en el Real orden de 25 de Septiembre de 1878.

Art. 7.º Las instancias relativas al asunto, que en la actualidad se hallen pendientes de resolución, serán resueltas con arreglo á cuanto se previene en esta disposición; quedando sin curso las que se promovieran en lo sucesivo fuera del plazo señalado en el art. 1.º, el cual es aplicable á todos los casos que quedan anunciados.

Artículo adicional. En los cuerpos de Artillería é Ingenieros se tomará por base del plazo el ascenso á primer teniente, y en el de Sanidad Militar (Sección de Medicina), el de médico segundo.

CONSULTORIO

Se han extraviado algunas cuartillas de Consultorio. Aquellos de nuestros suscriptores que no hayan visto inserta la contestación á sus preguntas, pueden reproducirlas.

Benahavis.—J. Q. C.—Remitida la carta á quien se dirige.

Gizo de Limia.—M. J. (L.—Queda hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario.

Palamós.—M. F. L.—1.º Hacer alto teniendo el arma.—2.º No señor.—3.º No señor, debe pasar. se aviso á ella inmediatamente.—4.º No mediando orden de sus jefes, no señor.—5.º No señor, necesita también la orden de sus jefes.

San Pedro de Alcántara.—J. G. C.—A los cabos y guardias se les acumulan desde los veinticinco años de servicio, y á los sargentos desde los veinte.

Arroniz.—A. L. R.—Remitido el número que usted nos manifiesta no ha recibido.

Estepa.—A. M. U.—Como le tocó la suerte de soldado, según usted nos manifiesta, le corresponde el doble plus desde el día que los de su quinta pasasen á situación de primera reserva, que lo fué á los tres años de servicio.

Burgos.—C. A. P.—Queda hecho el traslado.

Zamora.—J. B. N.—Servido el número que nos interesa, y queda rectificada la faja.

Brunete.—M. M. F.—No tiene usted derecho, porque como ingresó en concepto de hijo de vete-

rano, el compromiso que por seis años contrajo, tiene que servirle sin derecho á premio.

El Casar.—A. C. P.—Remitidos los números que usted nos pide.

Natahoyo.—V. F. A.—No se lo podemos remitir, por haber fallecido el autor.

San Román.—B. L. N.—Remitidos los números que nos reclama, y hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario.

Aicalá del Valle.—J. D. B.—Sentimos el no poderle complacer, motivo á que cuando recibimos su aviso, ya habíamos pasado la carpeta de cargos á la comandancia.

Hostalrich.—J. F. G.—Los traslados de comandancia se solicitan del jefe de la á que pertenezcan los interesados, y la eliminación del turno de aspirantes del general Jefe de la Sección de la Guardia Civil.

Ballo.—V. A. L.—1.º No, señor; tiene que reunir seis años de servicio en filas precisamente para tener derecho al premio. Dos años.—2.º Suave suena con las vocales a, o, u, y fuerte también con las vocales e, i.—3.º En la misma forma que usted lo escribe.—4.º Sí, señor, dirigiéndose á D. Calixto Alvarez Madunga, segundo teniente del Cuerpo, con residencia en Logroño.—5.º No, señor.—6.º Entendemos que ambos deben saber el servicio que han de prestar.—7.º No, señor.—8.º Para adquirirle se puede usted dirigir á D. Nicolás Martín.

Vails.—M. L. P.—Remitida la faja á donde iba dirigida.

Montargull.—J. M. A.—1.º Con fecha 25 de Septiembre último.—2.º Circular de 26 de Julio de 1900.—3.º Remitido aviso al Sr. Martín para que se le envíen.

Olesa de Monserrat.—A. M. R.—1.º Figura usted con el número 45.—2.º Jaime Bennasar el 53.—3.º Sí, señor.

Ayamonte.—J. M. C.—1.º El número 2.—2.º En Santa María (Balears).—3.º En Castrop (Oviedo).

Viella.—P. R. C.—1.º El individuo que usted manifiesta figura anotado con el número 13 para pasar á aquella comandancia.—2.º La Comisión liquidadora del regimiento de la Habana está afectada al de Pavia número 48, de guarnición en Cádiz.

Miguelturra.—J. P. G.—1.º La Comisión del batallón Cazadores de Colón está afectada al regimiento Infantería de Covadonga número 40, de guarnición en esta corte, y el jefe de ella es el coronel D. Leopoldo Heredia Delgado.—2.º Sí, señor, están suprimidas por la circular de 25 de Septiembre último.—3.º No lo podemos precisar cuando le terminará.—4.º No la publicamos, por no estar permitidas.

Rebollada.—L. B. V.—1.º No, señor, por haber fallecido el capitán D. Juan Barreras, que era el autor.—2.º No figura usted incluido en relación de aspirantes para pasar á aquella comandancia.—3.º El individuo que usted manifiesta no tiene derecho de pasar á la comandancia de Lugo.—4.º Queda hecho el cambio de dirección en la faja de nuestro semanario en la forma que nos interesa en su carta.

Argente.—L. D. G.—Teniendo la nota consignada con anterioridad á su ascenso, y no ser además de las comprendidas en el artículo 337 del Código de Justicia militar, no le causa ningún perjuicio.—2.º Sí, señor.

Adrada.—J. V. V.—Servido el número que usted nos reclama.

Pobla de Segur.—E. G. C.—1.º La Comisión liquidadora del disuelto regimiento de Infantería de Cuba núm. 6 pertenece hoy al de Aragón número 21.—2.º Se encuentra de guarnición en Zaragoza.

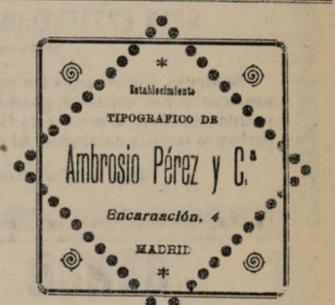
Avila.—A. C. M.—Figura anotado con el número 8.

Horta.—J. B. J.—Aunque no hay autorización más que para los padres de ambos contrayentes, como gracia especial puede solicitarse.

Fuentesauco.—J. R. A.—1.º Remitido el número que usted nos reclama.—2.º Se le manifestará en el momento que nos informen.—3.º No están permitidas las permutas.—4.º El periódico se le sirve con puntualidad, ignorando las causas que haya para que no llegue á su poder.—5.º Se distribuyen las habitaciones por antigüedad de casados, en el Cuerpo.—6.º Se le sirve á usted con la prontitud que á los demás.—7.º Tenemos una idea de que su carta anterior se le contestó por correo.

Begijar.—R. C. M.—1.º Los documentos que usted necesita son: el certificado de soltería, expedido por los jefes de su comandancia, partida de bautismo, ídem de defunción de sus padres y el consejo que le dará el pariente más próximo que usted tenga, y ella precisa los mismos documentos, á excepción del certificado de soltería.—2.º El expediente matrimonial de usted tiene que formarse en el Vicariato general Castrense, y el de ella, de no ser hija de militar, ó estar como doméstica en casa de algunos de ellos, ha de serlo por la Vicaría civil.—3.º Habiendo esa dificultad en la filiación, debe usted solicitar la rectificación de la fecha de su nacimiento.—4.º No se lo podemos manifestar, por no haberse hecho hasta la fecha combinación alguna.—5.º Los encargos que usted nos hace sentimos el no poderse remitir, por no admitirnos los cargos de ellos.—6.º Servidas las páginas que usted nos interesa

Establecimiento TIPOGRAFICO DE Ambrosio Pérez y C. S. CARACCIÓN, MADRID



PARA PASAR EL RATO

Solución á la charada del número anterior:

CA-SA-CA La remitieron: Ulpiano López, Francisco Mas, Francisco Fernández Ortiz, Gumersindo Araoz, y Angel Galindo Gómez, en la siguiente forma:

A MI COMPAÑERO ALDANA Movido á curiosidad, examiné su charada, y al cabo de un largo rato, saqué el todo, que es Casaca; pero digo lo que tú, que me incomoda llevarla, mas es prenda que la exigen. ¡Paciencia, querido Aldana!

CHARADA

Prima y dos son negaciones; tres verbo en indicativo; el todo, lector, el monstruo; creo que bastante he dicho.

ENRIQUE PELAEZ (La solución en el número próximo.)

IMPRENTA de "El Heraldo de la Guardia Civil,"

dos los balnearios de Alemania; después se le ha visto en Dieppe, en Trouville, en Vichy, en Luchon, en Biarritz. Por todas partes ha encontrado un compatriota, buscando como él alguna presa: una chuleta, un billete de Banco, una mujer. Se hacen el juego el uno al otro. Cuando uno de ellos ha entablado conversación con un banista, le presenta á su amigo en clase de conde ó de barón, según los casos. En Alemania y en Bélgica, basta con el título de chevalier. Las más grandes señoras se dan por satisfechas. En Francia, el título de barón es el mínimum.

Aureliano Scholl tenía razón. Yo he conocido en uno de los primeros hoteles de Niza uno de estos rastagueros que Scholl ha pintado tan bien. Todas las noches estaba de smoking ó de frac, pero no llevaba más que una pechera, cuello y puños. ¡No tenía ni camisa!

Lo cual no le impedía asistir á todas las fiestas y trastornar la cabeza á señoritas, cuyas familias conozco todavía.

Le encontré después en una cárcel. ¡Hoy el vestido de paño burdo ha reemplazado al smoking; pero tiene al menos, una buena camisa de grueso lienzo!

CAPITULO VII

Las últimas vicisitudes de Pranzini.

Para probar mejor que Pranzini ejercía una atracción extraña, magnética, sobre las mujeres, las más bonitas de las parisenses disputáronse un puesto en la sala de lo criminal para verle juzgar, y en las suspensiones de audiencia, las faldas se aglomeraban alrededor del banco de los acusados.

El presidente, M. Onfroy de Breuille, hizo que fuera un piquete de guardias republicanos.

Un cronista escribía al día siguiente de la primera sesión:

«Una señora de la buena sociedad, madre de tres niños, me decía ayer: «¿Qué hombre; veinticinco luses por penetrar en su celda y hablar una hora con él? Y el periodista añadió:

«Las indiscreciones del doctor Brouardel han divinizado á Pranzini; su aureola sugestióna los cerebros femeninos de París.»

Y era verdad, hasta cierto punto: jamás se vió en la mencionada sala tantos adornos en los vestidos y tantas alhajas. Hacía mucho calor, y en el natural silencio que se producía durante las preguntas del presidente, el ruido de los abanicos febrilmente agitados llenaba la inmensa sala, como si en ella volase una bandada de moscardones.

buen hombre, que cumple perfectamente con su deber; pero tiene la manía de conversar largo y tendido y en alta voz con los guardianes compañeros de vigilancia, tanto de noche como de día, sin preocuparse de si duermen ó de que él alboroto que arma es insoportable. Los otros dos son muy considerados, nada habladores y tranquilos; así, pues, yo ruego á usted que, si es posible, reemplaze á Latrille por el que le parezca conveniente, pues yo deseo tranquilidad y reposo.

«Le suplico, señor, que crea que ésta es la única razón, y que Latrille, salvo esta diferencia, que no tiene importancia alguna desde el punto de vista del servicio, no ha faltado jamás, lo repito á llenar cumplidamente la misión que le ha sido confiada.

«Le quedaré á usted muy agradecido si esta petición que solicito queda en la mayor reserva posible.

»ENR QUE PRANZINI.»

Todo el carácter, orgulloso y servil á la vez, de este rastaguero, se revelaba en esta carta, al mismo tiempo que una fuerza de voluntad extraordinaria.

Este hombre, á quien el cañalso esperaba, que sabía que la muerte estaba muy cerca de él, se encontraba molesto por la chablatanería de un agente.

Por otra parte, era interesante cotejar esta carta con la firmada «Gastón», encontrada en casa de María Regnaut; se observaron allí incorrecciones del mismo género, y el espíritu altanero del hom-

en casa de su desconocida, probaba bien que entonces había premeditado su crimen y soñado en desbarrigar á una mujer. Aun antes de saber cuál sería su víctima, recorrió París, poniendo los ojos tiernos á todas las mujeres «quærens quem deoret».

El nombre de la imprudente no fué jamás revelado; pero, con la imaginación que les caracteriza, los periodistas supieron que la desconocida era una gran dama, cuyo nombre sobresalía en las revistas de las fiestas mundanas.

Así es como á veces los inocentes pagan por los culpables.

Lo más curioso es que hubo miserables que sacaron dinero con este chantaje á la inocente. El sindicato de la prensa se conmovió y deliberó sobre el caso de un pobre diablo, muerto después, que había escrito cartas comprometedoras. Yo creo que sin faltar al secreto, que es de mi deber guardar, ahora que se me presenta la ocasión de reparar una injusticia, debo aprovecharla.

Sé que hoy todavía las leyendas no han desaparecido y que á veces se chuchiea el nombre de Pranzini, cuando en una fiesta aparece la muy noble dama de quien se trata.

Pues yo puedo afirmar, bajo mi palabra de honor, que esa señora no ha conocido á Pranzini; que no ha sido llamada por el juez de instrucción, y que el papel que se le ha atribuido es una fantasía de los que tienen una imaginación demasiado viva.

En cuanto á la que se arrojó á los pies de M. Guillot, ha sido olvidada por todos los que han conocido su nombre.

¡INCREDIBLE VERDAD!

Un anillo para caballero, oro de ley, con hermosísimo brillante.....	50 ptas.	Un par de pendientes para señorita, oro de ley, con espléndidos brillantes.....	25 ptas
Idem con brillante doble grueso.....	100 »	Un par de pendientes para señora, oro de ley, con hermosísimos brillantes..	50 »
Un alfiler para caballero, oro de ley, con espléndido brillante.....	25 »	Idem con brillantes doble grueso.....	100 »
Anillos para señora y señoritas, oro de ley, con hermosísimos brillantes.....	25 »	Un par de pendientes de niñas (especialidad para verdadero regalo) oro de ley y espléndidos brillantes.....	25 »

Oro garantizado de ley y brillantes químicamente perfectos, más hermosos y de más valor, por su eterna brillantez y esplendor, que los verdaderos.

Regale 5.000 pesetas a quien distinga mis brillantes **ARANKA** de los verdaderos.

A todo comprador no conforme con el género, se le devolverá inmediatamente el dinero. Enviar la medida de los anillos, tomándolo con un hilo alrededor del dedo. Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, siendo siempre su valor superior al coste. No se hacen descuentos; no se concede representación; no se envían catálogos, dibujos, ni muestras. Envío franco de todos gastos en caja a valor declarado y por correo para toda España é islas. No se sirve ningún pedido no acompañado en billetes del Banco de España en carta certificada o valor declarado.

Único representante general: **Sociedad oro y brillantes Am. Anaska.**
G. A. BUYAS—Curso Romana, 18.—MILAN (ITALIA)



NICOLAS MARTÍN

SEFADERO DE S. M. EL REY Y ÚNICO PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Y DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TODA CLASE DE EFECTOS MILITARES

PRIMERO EN ESPAÑA EN SU CLASE

Se sirven á provincias los pedidos que se hagan de sables, bayonetas, revólvers, correaes, cordones, sombreros, espuelas, gorros, cruces y cuantos efectos reglamentarios existen para el Cuerpo de la Guardia Civil, á precios de fábrica. Se hacen todo género de composturas. La Administración del periódico facilita catálogos. Al hacer los pedidos, indíquese la estación más próxima del ferrocarril.

16, Preciados.—MADRID.—Preciados 16.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

PESETAS

Capital social.....	15.000.000
Reservas.....	12.267.632-08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 31 de diciembre de 1900.....	252.768.011-90
Idem por accidentes.....	26.356.333
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	19.123.590-29

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redención de quintas y de más combinaciones análogas; rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudaes proptias. Se dedica además al seguro contra accidentes, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

Muy conveniente para los individuos de la Guardia Civil

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA.—PIDANSE CATÁLOGOS

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

(RECUERDOS DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX)

por DON JUAN VALERO DE TORNOS

Prólogo de JACINTO OCTAVIO PICON

Esta magnífica obra—de 470 páginas, es la historia vivida de la última media centuria. La pintoresca narración de Valero de Tornos, testigo presencial de los sucesos que narra, constituye una lectura encantadora, que al poner al corriente al lector de los principales acontecimientos históricos le deleita en grado sumo.

Precio de la obra, CUATRO pesetas. A los suscriptores de *El Heraldo de la Guardia Civil*, TRES pesetas.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO

DE

CARO HERMANOS

PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE PARIS

Cruz, 19 y Mayor, 9

MADRID

Equipos completos para oficiales de la Guardia Civil.
Uniformes para colegiales.
Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pesetas.
Prontitud en los encargos; corte y confección esmerada.

SE CONFECCIONAN TODOS LOS BORDADOS

PRÉSTAMOS DIRECTOS

á Oficiales Guardia Civil y Carabineros.

Reserva absoluta.

J. D. GUITART

San Quintín, 8, principal dcha.

DEBERES Y FACULTADES

DEL

GUARDIA CIVIL

por don Manuel Morrell y Agra.

CORONEL DEL CUERPO

Se vende á 4 pesetas para el público en general.

A los individuos del Instituto, 2,75 pesetas.

Los pedidos pueden hacerse á esta Administración.

LIBROS DE VENTA

- «Diccionario de la lengua castellana», en tela, 11 pesetas.
- «Don Quijote de la Mancha», edición de lujo, 7 pesetas.
- Idem id., al cromo, 5 pesetas.
- «Historia de España», edición de lujo, 7 pesetas.
- Idem id., al cromo, 5 pesetas.
- «El Secretario», colección de modelos de comunicaciones, por el comandante del Cuerpo, Sr. Alvarez Alarcón, 3 pesetas.
- «Los atestados en la Guardia Civil», por el mismo autor, 3 pesetas.
- «Varios conocimientos de utilidad», por el mismo autor, 1 peseta.
- «La Enciclopedia del Guardia Civil», contestaciones á las preguntas de exámenes de guardias á cabos y de cabos á sargentos por el teniente del Cuerpo, Sr. Alvarez Madurga, 2 pesetas.

Consultor Legislativo

DEL GUARDIA CIVIL

por el Comandante

D. ISIDRO SEISDEDOS RODRIGUEZ

Conocida la utilidad que reportó á todas las clases del Cuerpo la primera parte titulada «Compendio de legislación», es de esperar iguales resultados en la que se anuncia y que recomendamos á nuestros suscriptores.

Los que deseen la obra completa pueden indicarlo á su autor, 2.º Jefe de la Comandancia de Burgos.

VIAJE ALREDEDOR DEL MUNDO

A BORDO DE UN BOTE

Aventuras maravillosas

Dos tomos de setecientas páginas cada uno, con hermosas láminas

Precio en librería, 10 pesetas.—Para los suscriptores á este periódico, 5 pesetas.

No quiero cerrar esta desoladora historia de las queridas de Pranzini sin referir la aventura de su última conquista, una actriz de Folies Dramatiques, que había conocido en el Bon Marché. El sainete después del drama. Estaban tan ricos el uno como el otro, y no tenían ni aun para mudarse de ropa; pero ella llevaba un vestido de seda y él un chaquet procedente de una buena sastrería. Se habían engañado mutuamente.

Ella reclamó, y su carta, muy prosaica, es el necesario complemento del retrato del aventurero.

«Señor:

«Vea usted que ha obrado muy mal con una mujer honrada.

«Ni siquiera el honor de una respuesta.

«Le he dicho á usted que estoy en la penuria. Me prometió 100 ó 150 francos para el 15, y veo que no llegan.

«De suerte que yo, que no soy rica, he gastado en ómnibus y sellos para seguirle y recordarle su promesa.

«¿Encuentra usted esto delicado y digno de un hombre que me ha dicho tan bonitas cosas?

«Pues bien, envíeme usted 50 francos y olvidaré su censurable proceder.»

Pranzini no contestó.

Cuando cansada de esperar, la pobre mujer vino hasta el boulevard Malesherbes, encontró á M. Taylor.

Lo que conviene decir es que este tipo de hombre dedicado á las mujeres, es muy frecuente en París. El *restaquere* de este género ha sido admi-

El jurado del Sena, compuesto de hombres honrados que juzgaron con arreglo á sus conciencias, le condenaron á muerte...

Con aquella especie de fatalidad, que era la característica de su naturaleza, Pranzini aceptó filosóficamente el fallo de la justicia.

Apenas si palideció cuando el presidente leyó la sentencia que le condenaba á entregar su cabeza á la guillotina.

M. Onfroy de Breville añadió la fórmula ordinaria:

«Pranzini, tiene usted tres días disponibles para entablar el recurso de casación.»

«El, muy tranquilo, conservando toda su sangre fría, respondió con voz clara:

—Y yo mantengo que soy inocente.

Trasladado á la Roquette, fué dueño de sí mismo hasta el último momento; se imaginaba que los agentes encargados de vigilarle comentarían sus actitudes y sus menores gestos, comentarían que podían influir sobre la decisión de M. Grevy.

Fué condenado el 13 de Julio. Era un supersticioso; pretendía que la fecha le había acarreado desgracias, y rehusó firmar en viernes su petición de indulto.

Recibí un día esta curiosa carta suya, que muestra bien el carácter extraño del hombre:

«G. R., 27 Julio 1887.

»Señor:

»Dígnese usted permitirme la petición de un favor que espero no me lo ha de rehusar. El inspector Latrille, encargado de la vigilancia aquí, es un

Desde que Pranzini se levantaba, se veía una multitud de lindas manos dirigir al acusado preciosos gemelos, como en la Ópera cuando aparece el tenor favorito.

M. Onfroy de Breville, en un momento dado, se interrumpió para dirigir una agria reprimenda á una hermosa rubia que, tomando el pretorio por su tocador, había sacado del bolsillo un espejito de mano, una caja de oro, y con la tranquilidad mayor del mundo se empolvaba las mejillas, se engalanaba, se arreglaba los ricitos...

Hubo otras muchas escenas típicas que en poco estubo obligaran al presidente á ordenar la evacuación de la sala.

Muchas señoras habían llevado en pequeños cestos meriendas nada frugales, acompañadas algunas de medias botellas de champagne; y como no todos tienen la habilidad peculiar de los *maitre d'hotel*, que saben descorchar silenciosamente el espumoso vino, en un momento muy patético oyóse una alegre descarga de taponazos...

El abogado general M. Reynaud ocupaba al asiento del ministerio público, y maitre Demange (1) el banco de la defensa.

Esta vez, maitre Demange, á pesar de su gran talento y de sus sobresalientes facultades oratorias, no pudo salvar aquella cabeza, sobre la que se habían hipnotizado tantas miradas femeninas.

«Un jurado de mujeres le hubiese absuelto—decía Alberto Wolff;—un jurado de eunucos le hubiera condenado al fuego lento.»

(1) Este ilustre abogado es el que ha compartido con el famoso Labori la defensa de Dreyfus.